



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. limitada
4 de junio de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Consolidación de la Paz

Segundo período de sesiones

Comité de Organización

23 de junio de 2008

Proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su segundo período de sesiones

I. Introducción

1. El presente informe se ha elaborado con arreglo a lo dispuesto en las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad, en las que se pidió a la Comisión de Consolidación de la Paz que presentara un informe anual a la Asamblea General para su debate y examen. El informe se presentará también al Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en su resolución 1646 (2005), para un debate anual. En el informe se aborda la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en su segundo período de sesiones, del 23 de junio de 2007 al 23 de junio de 2008.

II. Labor de la Comisión

2. Al comienzo del período a que se refiere el presente informe, la Comisión eligió Presidente al Sr. Yukio Takasu (Japón) y Vicepresidentes a la Sra. Carmen Gallardo Hernández (El Salvador) y el Sr. Leslie Kojo Christian (Ghana). Las configuraciones encargadas de Burundi y de Sierra Leona fueron presididas por el Sr. Johan L. Løvald (Noruega) y el Sr. Frank Majoor (Países Bajos), respectivamente. El nombramiento de la Sra. Maria Luiza R. Viotti (Brasil) como Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau fue aprobada por el Comité de Organización el 19 de diciembre de 2007. El Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas estuvo presidido por El Salvador. Las diversas configuraciones, incluido el Comité de Organización, celebraron reuniones periódicas y trataron cuestiones correspondientes a sus respectivos ámbitos de competencia.



A. Comité de Organización

3. Durante su segundo período de sesiones, el Comité de Organización celebró un promedio de una reunión oficiosa al mes para abordar cuestiones de organización y sustantivas. Solamente se convocaron sesiones oficiales en caso necesario. Las reuniones periódicas de los Presidentes de las configuraciones de la Comisión contribuyeron a la elaboración del programa de reuniones del Comité de Organización y, en general, del programa de trabajo de la Comisión. Además, los días 18 y 19 de enero de 2008, el Presidente convocó un retiro oficioso de todos los miembros del Comité de Organización para hacer un examen estratégico de la labor de la Comisión, en particular respecto a sus mandatos de reunir recursos y mejorar la coordinación. El Secretario General también participó en la sesión inaugural del retiro, en la que reflexionó sobre su papel en apoyo de la labor de la Comisión.

4. El 27 de junio de 2007, en su discurso inaugural ante el Comité de Organización, el Presidente estableció directrices e identificó varias cuestiones claves que debería tratar la Comisión durante su segundo año de funcionamiento. En gran medida, varias de esas prioridades sentaron las bases para el programa de trabajo y el enfoque de la labor del Comité de Organización durante el período al que se refiere el presente informe; la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz aportó también su apoyo.

Interacción con los principales órganos de las Naciones Unidas

5. El Presidente mantuvo relaciones de trabajo periódicas y directas con los presidentes de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social y consultó con ellos sobre cuestiones relacionadas con la labor de la Comisión y sobre los medios para mejorar sus relaciones con esos órganos.

6. Los días 10 y 17 de octubre de 2007, respectivamente, el Presidente se dirigió a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, con ocasión de los debates anuales celebrados por ambos órganos acerca del informe de la Comisión sobre su primer período de sesiones (A/62/137-S/2007/458). Los dos debates dieron a la Comisión la oportunidad de solicitar la opinión de los miembros de las Naciones Unidas acerca de cuestiones de concepto e institucionales de importancia directa para su labor. La mayoría de los Estados Miembros consideraron positivo y prometedor el progreso logrado durante el primer año de funcionamiento de la Comisión, al tiempo que señalaron la necesidad de que se centrara en obtener resultados tangibles específicos para cada país a medida que aumentara su participación en los países incluidos en su programa.

7. El Presidente de la Asamblea General invitó al Presidente de la Comisión a una sesión plenaria oficiosa, celebrada el 29 de enero de 2008, para presentar información actualizada sobre el progreso de la labor de la Comisión desde el debate general de la Asamblea de octubre de 2007, lo que le dio la oportunidad de mantener un diálogo interactivo con los Estados Miembros, así como de solicitar su apoyo para los países incluidos en el programa de la Comisión.

8. El Presidente participó en un seminario sobre la formulación de una estrategia integral y coherente para la prevención de conflictos, en particular en África, organizado el 6 de diciembre de 2007 por el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la prevención y la solución de conflictos en África. El Presidente participó también en la reunión de alto nivel del Consejo de Seguridad, celebrada

conjuntamente con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana el 16 de abril de 2008, así como en los debates del Consejo de Seguridad acerca de la reforma del sector de la seguridad y la consolidación de la paz después de los conflictos celebrados los días 12 y 20 de mayo de 2008, respectivamente.

9. Con objeto de hacer un seguimiento de los mandatos pertinentes y las referencias a la Comisión en las resoluciones, las decisiones y las declaraciones de los tres órganos principales, el Comité de Organización encomendó a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz la tarea de elaborar un resumen de todos los mandatos y referencias, que se distribuyó al Comité como texto oficioso el 1º de noviembre de 2007. Los resultados de ese ejercicio demostraron claramente la creciente importancia de la labor de la Comisión en las Naciones Unidas, y detallaron al mismo tiempo la definición más amplia de la consolidación de la paz en relación con la competencia y los mandatos respectivos de los órganos principales.

Sensibilización del público y visibilidad de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz

10. Durante el período que se examina, el Presidente participó en varios actos públicos relacionados con la consolidación de la paz y la labor de la Comisión, organizados por diversos agentes, interesados y asociados actuales, tales o posibles, como Ginebra Internacional (6 de noviembre de 2007), el Gobierno del Japón (24 de enero de 2008), la Unión Interparlamentaria (13 de junio de 2008), y por otras partes interesadas. La participación del Presidente en esos actos públicos se enmarcó en una estrategia amplia de extensión y promoción destinada a elevar el perfil y aumentar la visibilidad de la Comisión en diferentes aspectos, así como a mejorar la sensibilización sobre su labor.

Relación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales y las instituciones financieras internacionales

11. En varias ocasiones, incluido el primer retiro de la Comisión, el Comité de la Organización invitó a representantes de los organismos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas a que presentaran información e interactuaran con sus miembros. Estas actividades de interacción fomentaban la labor de la Comisión mediante el establecimiento de alianzas y de coherencia en las actividades pertinentes dentro o fuera del sistema de las Naciones Unidas.

12. El 17 de abril de 2008, el Comité de Organización mantuvo un diálogo interactivo con la Presidenta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana con el fin de impulsar la interacción y la colaboración futuras entre ese órgano y la Comisión. Este acontecimiento revistió una importancia crucial en vista de los esfuerzos de la Unión Africana para poner en práctica su Marco normativo sobre reconstrucción y desarrollo después de los conflictos que, al igual que las estrategias integradas de consolidación de la paz aplicadas por la Comisión, refuerza la relación entre seguridad, desarrollo y derechos humanos como componentes esenciales para una paz sostenible, conforme se indica en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1 de la Asamblea General). En ese contexto, el Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz hizo una exposición ante el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en marzo de 2008 en Addis Abeba. El

Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz también visitó la Comisión Europea y el Parlamento Europeo en Bruselas los días 27 y 28 de mayo para realizar un intercambio de opiniones y alentar la participación continuada de la Unión Europea y la Comunidad Europea en su labor.

13. El Comité de Organización intensificó sus relaciones con las instituciones financieras internacionales y las entidades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. En dos visitas a la sede del Fondo Monetario Internacional (FMI) y del Banco Mundial en Washington, D.C., los días 14 de febrero y 31 de marzo de 2008, respectivamente, el Presidente intercambió opiniones con los directivos superiores de ambas instituciones sobre los medios para intensificar la interacción y el intercambio de información y para asegurar la coherencia en la labor y las actividades de la Comisión y las instituciones financieras internacionales.

Inclusión de más países en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz

14. El Presidente, respetando la responsabilidad primaria de los órganos identificados en el párrafo 12 de las resoluciones por las que se estableció la Comisión, inició consultas amplias en el Comité de Organización y con esos órganos acerca de la forma más adecuada para que la Comisión contribuyera a seleccionar los países que podían solicitar su inclusión en el programa. Estos intercambios demuestran el gran interés de la Comisión por actuar de manera proactiva con las entidades que presentan solicitudes de ingreso. El 16 de octubre y el 19 de noviembre de 2007 el Presidente mantuvo debates oficiosos sobre ese tema y preparó un texto oficioso sobre los aspectos que se deben examinar para añadir un país al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Ese texto se debatió en una reunión oficiosa del Comité de Organización celebrada el 19 de noviembre y posteriormente se señaló a la atención de los Presidentes de los órganos.

15. Tras recibir una invitación oficial del Consejo de Seguridad para que prestara asesoramiento sobre las prioridades para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau (A/62/736-S/2007/744), el Comité de Organización convocó una sesión oficial el 19 de diciembre de 2007 en la cual el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau participó por videoconferencia y explicó la petición de su Gobierno de figurar en el programa de la Comisión. En esa misma sesión, el Comité también decidió incluir a Guinea-Bissau en el programa de la Comisión y establecer la configuración encargada de ese país.

16. En cumplimiento del párrafo 12 de las resoluciones por las que se estableció la Comisión, las solicitudes de los Gobiernos de la República Centroafricana y de Côte d'Ivoire de su inclusión en el programa de la Comisión se transmitieron al Consejo de Seguridad para su examen los días 10 y 25 de abril de 2008, respectivamente. Las solicitudes se señalaron asimismo a la atención de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Secretario General.

Examen de la orientación estratégica y política amplia de la consolidación de la paz

17. En noviembre de 2007, el Comité de Organización celebró un debate sobre las modalidades empleadas para examinar las cuestiones de estrategia y las políticas relativas a la ejecución de los mandatos de la Comisión definidos en el párrafo 2 de las resoluciones por las que se estableció. El Comité de Organización expresó el

entendimiento común de que las deliberaciones oficiosas sobre estrategia y políticas deberían complementar, en lugar de duplicar, la labor de las configuraciones encargadas de países concretos y del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas, y sus resultados podrían compartirse y ser de ayuda para una comunidad más amplia de entidades de consolidación de la paz y partes interesadas del sistema de las Naciones Unidas y ajenas a él.

18. El 19 de febrero de 2008, el Comité celebró un debate sobre la función del sector privado en la consolidación de la paz y la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz. Se invitó a representantes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional y se les presentaron posibles ámbitos de colaboración entre sus respectivas entidades y la Comisión para fomentar la participación del sector privado nacional e internacional en la consolidación de la paz. Los miembros también presentaron sus puntos de vista y propuestas para alentar la aportación de recursos del sector privado, humano, financiero, a los países que salen de un conflicto. Posteriormente se estableció un equipo de tareas a nivel de trabajo, en el que Indonesia actuó de Facilitador, dedicado a establecer métodos tangibles para que la Comisión pueda contribuir a reforzar el papel del sector privado en la consolidación de la paz después de los conflictos, en ejecución de su mandato de agrupar a todas las entidades pertinentes para reunir recursos y apoyo. Ese examen incluiría tres ámbitos concretos: microfinanciación, remesas de fondos y asociaciones de colaboración con fundaciones privadas.

19. El 13 de mayo de 2008, el Comité de Organización celebró un debate sobre la creación de sinergias estratégicas para la consolidación de la paz y la función de la Comisión de Consolidación de la Paz, en el cual el Representante Permanente de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentaron sus puntos de vista sobre la cuestión y entablaron un diálogo interactivo con los miembros del Comité.

Procedimiento y métodos de trabajo

20. En su segundo año de operaciones, el Comité de Organización ha adoptado un enfoque pragmático y ha reconocido la necesidad de continuar recurriendo a prácticas flexibles en las cuestiones de procedimiento no incluidas originalmente en su reglamento provisional ni en sus métodos de trabajo, como la preparación de “conclusiones y recomendaciones” y el tratamiento de cuestiones de procedimiento mediante el método “de acuerdo tácito”, por el que las decisiones se toman por el procedimiento de no objeción.

21. El 19 de diciembre de 2007, el Comité de Organización llegó a un acuerdo sobre las disposiciones para la participación de la Comunidad Europea, representada por las Presidencias del Consejo de la Unión Europea y de la Comisión Europea, en las reuniones de las configuraciones encargadas de países concretos de la Comisión.

Financiación de las misiones sobre el terreno

22. El 18 de octubre de 2007, el Comité de Organización encargó a su Presidente que pidiera al Presidente de la Asamblea General que remitiera el contenido del párrafo 43 (sobre la financiación de las misiones sobre el terreno) del informe anual de la Comisión sobre su primer período de sesiones (A/62/137-S/2007/458) a la

Comisión de Asuntos Administrativos y de Presupuesto (Quinta Comisión) de la Asamblea para su examen. Posteriormente, la Quinta Comisión aprobó una recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto por la que se permitía a la Comisión de Consolidación de la Paz financiar sus misiones sobre el terreno a los tres países objeto de examen entre abril y junio de 2008 (resolución 62/245 de la Asamblea General).

B. Configuración encargada de Burundi

23. En su segundo año de intervención en Burundi, la Comisión se dedicó a desarrollar un mecanismo conjunto de vigilancia y seguimiento para el Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi (PBC/1/BDI/4, anexo), por el que se cumplía un conjunto inicial de compromisos, al tiempo que se continuaba supervisando estrechamente la consolidación de la paz en el país.

24. Entre el 5 y el 7 de septiembre de 2007, el Presidente de la configuración encargada de Burundi inició una misión de investigación para deliberar sobre tres problemas que afectaban negativamente los esfuerzos por consolidar la paz y que podrían provocar una crisis en el país: una situación presupuestaria frágil, el punto muerto en el Parlamento que provocaba el estancamiento de las actividades legislativas y la retirada de las Palipehutu-FNL del Mecanismo Conjunto de Verificación y Seguimiento el 21 de julio de 2007. Sobre la base del informe del Presidente, la Comisión emitió conclusiones y recomendaciones por las que instaba al Gobierno y a otros interesados a que adoptaran las medidas necesarias para solucionar con urgencia esos problemas (véase PBC/2/BDI/2). Los miembros de la configuración acogieron con agrado el enfoque de emitir conclusiones y recomendaciones sobre problemas específicos observados en el proceso de consolidación de la paz y recomendaron que continuara aplicándose.

25. El 5 de diciembre de 2007, la Comisión, en su configuración encargada de Burundi, aprobó un Mecanismo conjunto de vigilancia y seguimiento para el Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi (PBC/2/BDI/4, anexo), y definió niveles de referencia e indicadores para la evaluación periódica de los progresos de la consolidación de la paz en el país. El mecanismo fue elaborado conjuntamente por el Gobierno de Burundi y la Comisión. Los principales asociados sobre el terreno, en particular los representantes de entidades que participaron en la elaboración del Marco estratégico (representantes de organizaciones de la sociedad civil, grupos de mujeres y colaboradores internacionales), participaron asimismo en la definición de esos niveles de referencia e indicadores, que permitirán al Gobierno de Burundi y sus colaboradores llevar a cabo la supervisión conjunta a fin de evaluar la contribución de cada entidad al Marco estratégico.

26. El 6 de diciembre de 2007, el Presidente de la configuración encargada de Burundi informó al Consejo de Seguridad, a petición de éste, sobre la situación política del país. El 19 de diciembre de 2007, el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito la participación activa de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi, en particular la finalización junto con el Gobierno de Burundi del Marco estratégico y el establecimiento del Mecanismo de vigilancia y seguimiento, aguardando con interés su puesta en práctica con el mismo espíritu de colaboración (resolución 1791 (2007) del Consejo de Seguridad).

27. El 6 de febrero de 2008, la configuración encargada de Burundi llegó a un acuerdo sobre un plan de trabajo anual centrado en dos grupos de actividades: a) cumplimiento de los compromisos reflejados en el Marco estratégico y en el Mecanismo de vigilancia y seguimiento, y b) vigilancia del proceso de consolidación de la paz y asesoramiento a los interesados pertinentes. En vista del retorno de refugiados desde la República Unida de Tanzania al país y sus posibles implicaciones para la necesidad de recursos adicionales, se adelantó al 27 de mayo de 2008 la celebración de una reunión temática dedicada a la búsqueda de soluciones sostenibles para los problemas relacionados con la tierra.

28. Los días 22 y 23 de febrero de 2008, el Presidente de la configuración encargada de Burundi participó en una reunión de enviados especiales para ese país convocada por los facilitadores de Sudáfrica en Ciudad del Cabo (Sudáfrica). En la reunión se acordó un documento final titulado “Programa de Acción para hacer avanzar más el proceso de consolidación de la paz en Burundi”. Sobre la base del informe del Presidente acerca de su participación en la reunión, la Comisión presentó sus conclusiones y recomendaciones sobre la situación en Burundi (véase PBC/2/BDI/7), acogiendo con satisfacción la participación activa y continuada de la Unión Africana, la Iniciativa Regional de Paz para Burundi y la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB). La Comisión celebró la renovación del mandato de los facilitadores sudafricanos hasta el 31 de diciembre de 2008 e hizo recomendaciones a los interesados en el proceso de paz para lograr la aplicación satisfactoria del Acuerdo Amplio de Cesación del Fuego de 2006 entre el Gobierno de Burundi y las Palipehutu-FNL.

29. Los días 28 y 29 de febrero de 2008, los Presidentes de las configuraciones encargadas de Burundi y de Sierra Leona visitaron el Banco Mundial y el FMI para informar sobre los objetivos del Marco estratégico y los compromisos entre Burundi y la Comisión. El debate con el FMI brindó una oportunidad para evaluar la contribución del Presidente de la configuración encargada de Burundi en la resolución de la crisis presupuestaria de 2007 en ese país y para tratar una posible colaboración en las actividades de seguimiento de la conclusión del sexto examen realizado por el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza. La visita también fue una oportunidad para que los dos Presidentes celebraran debates con representantes del Gobierno de los Estados Unidos y promovieran su apoyo a la labor de la Comisión, especial énfasis en la situación de ambos países.

30. Entre el 10 y el 15 de mayo de 2008, una delegación compuesta por siete miembros de la configuración encargada de Burundi viajó al país en una misión destinada a obtener información de primera mano acerca de la situación sobre el terreno y, concretamente, de los enfrentamientos renovados entre las Palipehutu-FNL y las Fuerzas de Defensa Nacional de Burundi después de los ataques de las Palipehutu-FNL en abril de 2008 y la prolongada paralización del Parlamento durante los primeros meses del año. Esa visita también ofreció la oportunidad de observar los preparativos para el primer examen semestral previsto para el 23 de junio de 2008 y centrar la atención de la comunidad internacional en las actividades de consolidación de la paz en Burundi. A la delegación de Nueva York se sumaron 10 representantes de la Comisión en Burundi. El 22 de mayo de 2008, a petición del Consejo de Seguridad, el Presidente informó al Consejo sobre la situación en el país.

31. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz comenzó a elaborar una lista detallada de los recursos y las contribuciones de distintas partes interesadas al proceso de consolidación de la paz en Burundi con objeto de permitir que la configuración encargada de ese país centrara mejor sus actividades, en particular en los ámbitos de la movilización de recursos y la coordinación del apoyo de la comunidad internacional al país. Esa lista sirvió de aportación para el primer informe semestral sobre la ejecución del Marco estratégico.

32. El primer examen semestral sobre la ejecución del Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi está previsto para el 23 de junio de 2008. La reunión evaluará los progresos logrados por el Gobierno de Burundi, la Comisión y otros interesados, definidos por los niveles de referencia acordados en la matriz del Mecanismo de vigilancia y seguimiento del Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi.

C. Configuración encargada de Sierra Leona

33. En su segundo año de actividades en Sierra Leona, la Comisión se dedicó a apoyar las elecciones nacionales y la transición democrática, finalizar el Marco de cooperación para la consolidación de la paz, ampliar la base de donantes y mejorar la colaboración y la coordinación del Gobierno y los donantes.

34. En respuesta a la petición del Consejo de Seguridad de que hiciera un seguimiento de los progresos y supervisara los avances en el período previo a las elecciones presidenciales y parlamentarias celebradas el 11 de agosto de 2007 en Sierra Leona, la configuración encargada de ese país celebró tres reuniones oficiosas y una sesión sobre la cuestión, en las que participaron todos los interesados nacionales e internacionales pertinentes y que fueron un foro útil para plantear motivos de preocupación y evaluar los progresos de los preparativos para las elecciones.

35. El 22 de junio de 2007, la configuración encargada de Sierra Leona aprobó una declaración del Presidente sobre las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarían en el país el 11 de agosto de 2007 (PBC/1/SLE/4), que se transmitió a la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. En la declaración se elogiaron las iniciativas del Gobierno de Sierra Leona, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados internacionales relacionadas con la preparación de los comicios. Se reconoció la importancia fundamental de las elecciones para la consolidación de la paz y la democracia en Sierra Leona y se instó a que todos los interesados hicieran lo posible para asegurar que se realizaran de manera pacífica, conforme a las normas internacionales. En la declaración se alentó concretamente a que los partidos políticos, sus simpatizantes y los representantes de los medios de difusión respetaran el Código de Conducta de los partidos políticos y el Código de Conducta para los medios informativos y apoyaran la participación de las mujeres y los jóvenes en las elecciones. Las elecciones celebradas el 11 de agosto y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales celebrada el 5 de septiembre, así como el traspaso pacífico del poder de un dirigente elegido democráticamente a otro, fueron logros notables para el pueblo de Sierra Leona.

36. Del 9 al 15 de octubre de 2007, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona visitó ese país para reunirse con el Gobierno elegido y examinar

métodos concretos para que la Comisión apoyara sus actividades en favor de la paz, la reconciliación y la recuperación económica. Durante la visita, se hizo hincapié en la necesidad de elaborar un marco de cooperación para la consolidación de la paz antes de finales del año. Los participantes en la visita concluyeron que la Comisión también debería examinar la posibilidad de añadir el sector energético a las prioridades para la consolidación de la paz, junto con los ámbitos detectados previamente de buena gobernanza, empleo y empoderamiento de los jóvenes, reforma de la justicia y el sector de la seguridad y fomento de la capacidad.

37. Durante el debate temático de la configuración encargada de Sierra Leona relativo al sector energético, celebrado el 21 de noviembre de 2007, el Gobierno de Sierra Leona instó a la Comisión a que movilizara recursos y compromisos adicionales en apoyo de la respuesta urgente del Gobierno a la crisis de la energía y de una estrategia de mediano plazo para el sector, y señaló que la energía era un elemento crucial para hacer frente a todas las demás necesidades de consolidación de la paz.

38. El 12 de diciembre, la Comisión de Consolidación de la Paz y el Gobierno de Sierra Leona aprobaron un Marco de cooperación para la consolidación de la paz (PBC/2/SLE/1). La Sra. Zainab Bangura, Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, representó al Gobierno de Sierra Leona en la reunión y resaltó que el Gobierno de su país estaba plenamente decidido a aplicar el Marco para la consolidación de la paz y que, para cumplir algunos de los compromisos, sería necesario tener en cuenta los resultados del examen constitucional en curso. Todos los interesados destacaron que el Marco debería servir de directriz para la labor de la Comisión y del Gobierno destacando los principales problemas para la consolidación de la paz en las estrategias y compromisos nacionales existentes, y garantizar su aplicación puntual y efectiva. Asimismo, hicieron hincapié en que el Marco debería garantizar la cooperación de Sierra Leona con la Comisión sobre la base del liderazgo nacional, la rendición mutua de cuentas y el compromiso permanente. La Comisión se comprometió a utilizar el Marco para mejorar el diálogo y reforzar las asociaciones de cooperación entre Sierra Leona y sus colaboradores internacionales, y a movilizar recursos adicionales para las actividades de consolidación de la paz. El 14 de diciembre de 2007 y a petición del Consejo de Seguridad, el Presidente de la configuración encargada de Sierra Leona informó al Consejo sobre los avances logrados al respecto.

39. Tras la aprobación del Marco, la participación de la Comisión se centró en tres objetivos principales: recabar apoyo para la aplicación de los compromisos incluidos en el Marco, ampliar la base de donantes para Sierra Leona e iniciar nuevas actividades, o ampliar las que ya estaban en marcha, en los ámbitos prioritarios de la consolidación de la paz.

40. El 17 de enero de 2008, la configuración encargada de Sierra Leona llegó a un acuerdo sobre un plan de trabajo para la movilización de recursos, la extensión y la promoción. Posteriormente, el Presidente visitó Washington, D.C., Londres, Bruselas, Berlín y La Haya, y convocó reuniones con representantes del sector privado, fundaciones e instituciones financieras internacionales con objeto de informar sobre el Marco y recabar apoyo político y financiero para su aplicación. Además, se distribuyó el Marco a todos los interesados pertinentes mediante una carta conjunta de la Ministra de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sierra Leona y el Ministro de Cooperación para el Desarrollo de los Países Bajos.

41. Además de la promoción y la movilización de recursos, en el primer semestre de 2008 la configuración encargada de Sierra Leona se ocupó también de las cuestiones del apoyo a las elecciones a los consejos locales y la aplicación del plan de emergencia para el sector energético. Las reuniones celebradas por la configuración los días 14 de febrero y 18 de marzo de 2008 para tratar los temas de las elecciones locales y el sector energético dieron como resultado un llamamiento decidido a que se hicieran contribuciones al Fondo colectivo del PNUD para las elecciones a los consejos locales con objeto de responder a las necesidades de casi 13 millones de dólares.

42. Entre el 21 y el 25 de abril de 2008, el Presidente comenzó a deliberar sobre el estado de la aplicación del Marco y a poner en marcha los preparativos para una consulta de alto nivel entre los interesados y el examen semestral del Marco, que se celebrarían los días 19 de mayo y 19 de junio de 2008, respectivamente. La visita del Presidente puso de relieve los acontecimientos, los progresos y los desafíos de la aplicación del Marco, especialmente en los ámbitos de la reforma de la justicia y el sector de la seguridad, la lucha contra la corrupción, el desarrollo del sector energético y las elecciones a los consejos locales. El 7 de mayo de 2008, y a petición del Consejo de Seguridad, el Presidente informó al Consejo sobre los acontecimientos recientes en Sierra Leona e hizo recomendaciones sobre la continuación de la presencia integrada de las Naciones Unidas en el país.

43. El 19 de mayo de 2008, una consulta de alto nivel entre los interesados reunió a miembros del Gobierno de Sierra Leona, altos representantes de los Estados Miembros, las Naciones Unidas, el sector privado y la sociedad civil. Los objetivos principales de la consulta eran recabar apoyo para la aplicación del Marco, iniciar nuevas asociaciones de colaboración, impulsar el apoyo a las iniciativas existentes para la consolidación de la paz y ampliar la base de donantes para Sierra Leona. En la reunión también se estudiaron los desafíos para la creación de asociaciones de colaboración, además de ideas innovadoras para la movilización de recursos, como la utilización de financiación común y estrategias sectoriales. Varios interesados expresaron su determinación de continuar o aumentar su apoyo a Sierra Leona de conformidad con el Marco.

44. El Presidente encabezó una visita a Sierra Leona del 1º al 6 de junio para obtener información de primera mano sobre los progresos en la aplicación del Marco y realizar los preparativos para el próximo informe semestral.

D. Configuración encargada de Guinea-Bissau

45. En respuesta a una petición del Primer Ministro de Guinea-Bissau de fecha 11 de julio de 2007, el 11 de diciembre de 2007 el Consejo de Seguridad remitió ese país a la Comisión y pidió su asesoramiento sobre los siguientes aspectos: a) la capacidad del Gobierno para establecer el control y la gestión eficaces de las finanzas nacionales y una amplia reforma del sector público, incluidos programas y políticas efectivos de lucha contra la corrupción; b) las medidas del Gobierno y de la comunidad internacional para crear sistemas de seguridad efectivos, que rindan cuentas y sean sostenibles y para afianzar la independencia del poder judicial y el estado de derecho, teniendo en cuenta particularmente los peligros que suponen el tráfico de drogas y la delincuencia organizada; y c) la creación de condiciones para la rendición de cuentas en un marco democrático y los preparativos en curso para las

elecciones en 2008. Además, el Consejo de Seguridad pidió el asesoramiento inicial de la Comisión en un plazo de 90 días.

46. Del 23 al 25 de enero de 2008, la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau llevó a cabo una misión exploratoria en el país para obtener impresiones de primera mano sobre la situación y para establecer contactos sobre el terreno con el Gobierno y otros interesados.

47. El 20 de febrero de 2008, una delegación de alto nivel encabezada por el Sr. Martinho Dafa Cabi, Primer Ministro de Guinea-Bissau, se dirigió a la Comisión y resumió las prioridades y los desafíos siguientes de su Gobierno en materia de consolidación de la paz: a) la reforma de la administración pública; b) la consolidación del estado de derecho y las reformas del sector de la seguridad, incluido el apoyo al sistema electoral y al sistema judicial, la desmovilización, reintegración y reinserción de militares y policías, la recogida de armas pequeñas y armas ligeras y las actividades relativas a las minas; c) la promoción de la formación profesional técnica y del empleo de los jóvenes; y d) el apoyo a los grupos vulnerables, por ejemplo mediante el acceso a servicios sociales, el desarrollo de los recursos humanos en el sector de la educación, y el aumento de los recursos humanos y la mejora del funcionamiento de los centros de salud. También hizo hincapié en la revitalización de la economía y la reforma de las infraestructuras, especialmente en el sector energético. El Presidente del Grupo Consultivo Especial del Consejo Económico y Social sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto hizo una exposición sobre la experiencia y la labor del Grupo durante la reunión. La configuración encargada Guinea-Bissau decidió en esa reunión, por unanimidad, declarar que el país tenía derecho a recibir apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. El 27 de febrero de 2008, el Ministro de Defensa de Guinea-Bissau participó por videoconferencia en una reunión de la configuración encargada de su país durante la cual definió las prioridades en el ámbito de la reforma del sector de la seguridad, especialmente la necesidad de ayuda para mejorar las condiciones de vida de los soldados, por ejemplo acondicionando los cuarteles militares.

48. El 20 de marzo de 2008, la Presidenta se reunió con altos representantes del Banco Mundial en Washington, D.C., para estudiar la forma de reforzar la coordinación de las actividades entre el Banco Mundial y la Comisión. La Presidenta informó de que el Banco Mundial tendría en cuenta la labor de la Comisión en la siguiente planificación de programas para el país.

49. A finales de marzo de 2008, se presentó al Consejo de Seguridad el último informe del Secretario General sobre la situación en Guinea-Bissau y las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en ese país (UNOGBIS) y el 26 de marzo de 2008 la Presidenta presentó al Consejo de Seguridad, a petición de éste, información actualizada sobre los progresos en la labor de la Comisión en Guinea-Bissau. Además, la Presidenta se dirigió por carta al Presidente del Consejo de Seguridad para transmitirle los resultados preliminares de la Comisión (A/62/768-S/2008/208), sobre la base de la misión exploratoria enviada al país, los documentos preparados por la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y los debates iniciales en la configuración encargada del país. Los días 13 de febrero y 14 de marzo de 2008, respectivamente, se presentaron a la configuración encargada del país un documento titulado “Análisis de los recursos y las lagunas que plantea la consolidación de la paz en Guinea-Bissau” y una nota de antecedentes

sobre la situación en Guinea-Bissau (PBC/2/GNB/5) con el objetivo de contribuir a la coordinación de las actividades de los donantes y otros interesados. La nota de antecedentes fue actualizada en abril de 2008 y se irá actualizando permanentemente para reflejar iniciativas de cooperación adicionales en apoyo de Guinea-Bissau.

50. La configuración encargada de Guinea-Bissau examinó un primer esbozo de un marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau, que remitió al Gobierno de ese país para que formulara observaciones. El Gobierno está elaborando actualmente el proyecto de marco estratégico en consultas con todas las entidades pertinentes de Guinea-Bissau y de Nueva York. Se prevé que el proyecto de marco estratégico esté terminado y sea aprobado por la configuración encargada del país para julio de 2008.

51. Del 6 al 11 de abril de 2008, la Comisión llevó a cabo una misión en Guinea-Bissau para continuar el diálogo con el Gobierno y otros interesados nacionales e internacionales acerca del marco estratégico para el país. La delegación se reunió con representantes gubernamentales de todos los niveles, incluidos partidos políticos; el ejército; la sociedad civil, incluido el sector privado; la comunidad diplomática; y el equipo de las Naciones Unidas en el país. Además, la delegación visitó varias instalaciones dentro y fuera de Bissau que ilustraban algunos de los problemas principales para la consolidación de la paz a los que se enfrentaba el país. La delegación asistió asimismo a la ceremonia de toma de posesión del Comité Directivo Nacional creado para el desembolso del Fondo para la Consolidación de la Paz, copresidido por el Gobierno de Guinea-Bissau y las Naciones Unidas y con representantes de los ministerios, los fondos y programas de las Naciones Unidas, colaboradores bilaterales y multilaterales y la sociedad civil.

52. Tras la aprobación del plan provisional de prioridades, el Secretario General asignó un monto de 6 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz a Guinea-Bissau. Este desembolso inicial, destinado a apoyar proyectos en los ámbitos de la policía judicial, los cuarteles del ejército, el empleo de los jóvenes y las elecciones, fue el primer tramo de la asignación del Fondo a Guinea-Bissau. Se asignará un segundo tramo una vez que se haya aprobado el marco estratégico. Esa asignación inicial de fondos se efectuó de conformidad con la decisión de la configuración encargada de Guinea-Bissau de emplear un enfoque de doble vía, que combina actividades de planificación estratégica con una concentración en objetivos a corto plazo.

E. Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas

53. El Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas se estableció para analizar las mejores prácticas y experiencias sobre cuestiones fundamentales para la consolidación de la paz. El objetivo del Grupo de trabajo sigue siendo enriquecer las deliberaciones de la Comisión con respecto a los países que figuran en su programa. El Grupo de trabajo cuenta con la participación de expertos y analistas de políticas, y sigue aprovechando los conocimientos de los Estados miembros que tienen experiencia en situaciones posteriores a conflictos. Para organizar sus reuniones, el Grupo de trabajo se basó en la experiencia de varias entidades internacionales y nacionales, entre ellas entidades del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil e instituciones de investigación.

54. Durante el segundo período de sesiones de la Comisión, el Grupo de trabajo celebró ocho reuniones oficiosas dedicadas a las experiencias y buenas prácticas relacionadas con: a) el diseño y la supervisión de marcos estratégicos para la consolidación de la paz en Estados frágiles; b) las limitaciones de la capacidad fiscal en los países que salen de un conflicto; c) los desafíos para la gobernanza local y la descentralización en situaciones posteriores a un conflicto; d) las oportunidades para aumentar la participación de las mujeres en la consolidación de la paz; e) la promoción de la justicia en épocas de transición; f) los riesgos de no abordar eficazmente el desplazamiento interno en situaciones posteriores a un conflicto; y g) la interacción entre el medio ambiente, los recursos naturales, el conflicto y la consolidación de la paz.

55. El Grupo de trabajo centró sus análisis y recomendaciones sobre políticas en la labor de las configuraciones encargadas de los países. Los documentos informativos y las notas resumidas de la Presidenta del Grupo de trabajo sobre las reuniones se distribuyeron ampliamente en la comunidad de las Naciones Unidas dedicada a la consolidación de la paz a través del sitio web de la Comisión, la comunidad de prácticas de consolidación de la paz y la Iniciativa de consolidación de la paz del Programa de política humanitaria e investigación de conflictos.

56. La reunión del Grupo de trabajo celebrada el 12 de junio de 2008 se dedicó específicamente a hacer un examen general de los principios fundamentales y las mejores prácticas reunidas hasta esa fecha en una perspectiva más amplia de la consolidación de la paz.

III. Fondo para la Consolidación de la Paz

57. Hasta marzo de 2008, el Fondo para la Consolidación de la Paz había registrado promesas por valor de 267 millones de dólares, y ha superado así el objetivo inicial de 250 millones de dólares. El fuerte apoyo general al Fondo, así como la diversidad de procedencias de las donaciones, con una base compuesta por 45 donantes, 19 de ellos nuevos, que han hecho contribuciones desde junio de 2007, demuestran una gran determinación permanente en favor de la consolidación de la paz.

58. Según informó la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, se están ejecutando proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz en Burundi y Sierra Leona con cargo a la suma de 35 millones de dólares asignados en 2006 para esos países. A mayo de 2008 se habían desembolsado en total 27,9 millones de dólares para 15 proyectos aprobados en Burundi en los sectores prioritarios siguientes: sector de seguridad, 46%; democracia y buena gobernanza, 43,6%; derechos humanos, 7,9%; y cuestiones de la propiedad y de la tierra, 2,5%. En Sierra Leona se habían desembolsado en total 15,7 millones de dólares para siete proyectos aprobados en los sectores prioritarios siguientes: justicia y seguridad, 64,5%; empleo juvenil y empoderamiento de los jóvenes, 25,5%; y democracia y buena gobernanza, 10%.

59. Además de Burundi y Sierra Leona, países declarados con derecho a recibir apoyo del Fondo durante el primer período de sesiones de la Comisión, Guinea-Bissau recibió una asignación inicial de 6 millones de dólares para hacer frente a prioridades inmediatas de consolidación de la paz, de conformidad con su plan provisional de prioridades. Ese criterio permitirá aportar financiación más adelante

en apoyo de un plan integral de prioridades, que deberá adecuarse al marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau.

60. En un intento de aumentar la transparencia de las operaciones del Fondo y mejorar la comprensión de sus relaciones con la Comisión, ésta estableció la práctica de que, en sus reuniones oficiosas, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz presentara información trimestralmente, además de hacerlo en las reuniones periódicas convocadas por la propia Oficina para informar a los donantes sobre la situación financiera y el desempeño del Fondo. Los miembros de la Comisión han deliberado sobre las operaciones del Fondo en varias ocasiones y han examinado diversas posibilidades para mejorar las sinergias entre la Comisión y el Fondo. El enfoque de dos niveles diseñado para Guinea-Bissau se considera una innovación importante a ese respecto y garantizará que el plan de prioridades con cargo al Fondo se ajuste mejor al marco estratégico que se está examinando en la Comisión. El Secretario General presentará a la Asamblea General, en su sexagésimo tercer período de sesiones, un informe integral sobre el segundo año de operaciones del Fondo.

IV. Observaciones y evolución futura

61. Aunque se han reconocido los progresos logrados en sus configuraciones actuales, tal como se presentan en la sección II *supra*, los desafíos cambiantes a los que se enfrenta la Comisión exigen que sus miembros, asociados y entidades pertinentes, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, sigan adelante con metas más concretas. La Comisión establecerá el camino a seguir en sus actividades en los países incluidos en su programa y seguirá perfeccionando su función y su valor añadido.

A. Estrategias integradas para la consolidación de la paz

62. La Comisión continuó prestando atención a los países de los que se ocupa y apoyando las actividades nacionales en los ámbitos del diálogo, la reconciliación, la creación de capacidad, las reformas institucionales, la recuperación económica y los derechos humanos. La interacción con la Comisión reforzó los conceptos de liderazgo nacional, rendición mutua de cuentas y colaboración de la comunidad internacional, alentando al mismo tiempo el diálogo entre las partes interesadas nacionales y los asociados internacionales. La Comisión tiene la intención de seguir mejorando su posición aprovechando esos logros positivos y consolidando sus actividades en los países de los que se ocupa. Procurará reducir al mínimo el riesgo de que se inicien o se renueven los conflictos en esos países.

63. Se ha demostrado que el concepto de una estrategia integrada para la consolidación de la paz es un instrumento flexible y práctico para facilitar el diálogo político, analizar los orígenes de los conflictos, mejorar la coordinación entre las principales entidades nacionales e internacionales, obtener recursos y vigilar los progresos. En ese sentido, y con el fin de continuar mejorando su eficacia y eficiencia, la Comisión estudiará la posibilidad de seguir perfeccionando el concepto de estrategia integrada para la consolidación de la paz y otras opciones para su participación en el futuro, siempre que sea necesario. Esa estrategia integrada podría adaptarse así a una amplia gama de situaciones específicas en los

países y sus características comunes deberían incluir los elementos siguientes, entre otros: a) un proceso consultivo basado en el principio del liderazgo nacional; b) un enfoque integrado para velar por que las dimensiones relacionadas con las cuestiones políticas, la seguridad y el desarrollo se refuercen entre sí, en lugar de perjudicarse; c) identificación y análisis breves, realizados por todos los interesados, de las principales prioridades para la consolidación de la paz; d) un mecanismo de vigilancia y examen dirigido por los países y basado en indicadores concretos, medibles y con plazos límite para evaluar tanto los progresos logrados como los contratiempos sufridos en el cumplimiento de los compromisos acordados; e) coherencia con los marcos estratégicos nacionales existentes, como los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza; y f) métodos para apoyar la capacidad nacional en pro de la consolidación de la paz y para mejorar la eficacia de la ayuda.

64. Durante el proceso de elaboración y ejecución de la estrategia integrada para la consolidación de la paz, la Comisión ha reconocido la importancia del ejercicio de análisis, especialmente como medio crucial para detectar lagunas en las actividades de obtención y movilización de recursos. La Comisión, con la ayuda de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, continuará realizando investigaciones sobre el apoyo continuo a las actividades de consolidación de la paz en los países de que se ocupa. En ese contexto, la Comisión señala la necesidad de que la Secretaría apoye el ejercicio de análisis de las actividades de consolidación de la paz en los países de que se ocupa e invita también a todos los interesados, en especial a los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones financieras internacionales y otros colaboradores bilaterales, en particular los que participan activamente en los países de que se ocupa, a que proporcionen rápidamente información pertinente a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

B. Obtención de recursos y mejora de la coordinación

65. La Comisión reconoció la importancia crucial de la asistencia oficial para el desarrollo, el comercio y la inversión en los países que salen de conflictos. Se felicita particularmente porque varios colaboradores bilaterales representados en la Comisión hayan aumentado su participación en los países de que se ocupa o comenzado a actuar en ellos. La Comisión continuará desarrollando métodos para movilizar recursos nacionales e internacionales, así como instrumentos conexos, como el ejercicio de análisis temprano y mecanismos de supervisión y seguimiento sistemáticos.

66. La Comisión ha observado la necesidad de utilizar de manera complementaria los recursos, tanto nacionales como externos, públicos o privados, financieros o de otros tipos, y facilitados por donantes tradicionales o nuevos. A principios de 2008, el Comité de Organización examinó el papel del sector privado en la consolidación de la paz y subrayó su potencial para proporcionar apoyo financiero y de otro tipo. Esto fue examinado posteriormente más a fondo por el equipo de tareas sobre el sector privado. Esas cuestiones se debatieron también en el contexto de las reuniones de las configuraciones encargadas de países concretos. La Comisión reforzará también su participación en la movilización de recursos no financieros tales como la asistencia técnica y la creación de capacidad para los gobiernos y otros interesados.

67. La Comisión intensificará su cooperación continua con el Banco Mundial, el FMI, los bancos de desarrollo regionales y organizaciones regionales o subregionales, tanto a nivel directivo como de trabajo, con objeto de hacer frente a las necesidades específicas de los países de los que se ocupa aprovechando la experiencia y los conocimientos existentes en las Naciones Unidas y otras organizaciones pertinentes.

68. La Comisión ha apoyado el empleo del Fondo para la Consolidación de la Paz como catalizador para asegurar la liberación inmediata de recursos destinados al inicio de actividades de consolidación de la paz y la disponibilidad de financiación apropiada para la recuperación en los países de que se ocupa. En ese sentido, la Comisión redoblará sus esfuerzos encaminados a estrechar los vínculos estratégicos entre su participación y el uso del Fondo. La Comisión reconoce la importancia de fomentar la capacidad de los países de que se ocupa y la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno para la utilización efectiva del Fondo. Simultáneamente, se reconoce que el Fondo para la Consolidación de la Paz solamente puede responder a una mínima parte de las necesidades existentes, que se necesitan más recursos para apoyar eficazmente las actividades nacionales de consolidación de la paz y que harán falta nuevos enfoques para vincular los desembolsos financieros iniciales de efecto catalizador con cargo al Fondo con fuentes de financiación más sostenidas y significativamente mayores. La Comisión estudiará métodos apropiados para participar en el examen del mandato del Fondo por la Asamblea General.

69. La coherencia y la coordinación de las políticas siguen siendo desafíos cruciales al nivel de los países, entre entidades nacionales e internacionales, entre departamentos, ministerios y representaciones diplomáticas de los Estados Miembros, y en el sistema de las Naciones Unidas. La diversidad de sus miembros y su capacidad especial de obtener apoyo permitirán a la Comisión fomentar y facilitar la coordinación en todos los niveles.

C. Desarrollo de mejores prácticas

70. El Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas ha obtenido valiosas enseñanzas sobre la gestión de conocimientos relacionados con la consolidación de la paz en una gran variedad de debates temáticos. La Comisión continuará impulsando los esfuerzos para establecer mejores prácticas aumentando las sinergias y promoviendo la coherencia entre sus distintas configuraciones y con entidades externas.

71. En el futuro, será necesario reflexionar sobre la diversidad de opiniones acerca de las características, los principios y los requisitos específicos para la eficacia de la consolidación de la paz; la consideración del carácter único de algunas experiencias de consolidación de la paz en contextos particulares; y la aceptación de que la consolidación de la paz exige un análisis cuidadoso y un buen conocimiento de la historia y las normas locales.

D. Intensificación de los debates sobre estrategias y políticas relativos a la consolidación de la paz

72. El primer retiro oficioso de la Comisión a nivel de embajadores, celebrado los días 18 y 19 de enero de 2008, ofreció una oportunidad excelente para un debate en

profundidad sobre el valor añadido de la Comisión para hacer frente a los desafíos y las lagunas de la consolidación de la paz en la transición general hacia la paz en cumplimiento de su mandato clave y para establecer un entendimiento común sobre el camino a seguir en los planos conceptual, metodológico y estratégico. La Comisión sopesará la posibilidad de organizar un retiro oficioso anual para profundizar en las cuestiones estratégicas durante períodos de sesiones futuros.

73. Se considera que el Comité de Organización, debido a su composición única y a su representación permanente en todas las configuraciones encargadas de países, es responsable de la ejecución del mandato de la Comisión. Es la intención de la Comisión continuar los debates sobre estrategia y políticas en materia de consolidación de la paz para reforzar su capacidad de ejecución de los mandatos y su impacto sobre el terreno, así como para ofrecer un foro donde se consideran cuestiones generales en materia de consolidación de la paz.

E. Mejora de la colaboración y la extensión

74. La interacción periódica con los principales órganos de las Naciones Unidas ha sido un elemento esencial para sensibilizar sobre la labor de la Comisión, obtener el apoyo de esos órganos y coordinar los respectivos programas de trabajo. El Presidente de la Comisión seguirá celebrando reuniones periódicas con los Presidentes de los órganos principales, así como con el Secretario General, para permitir a la Comisión estudiar la colaboración sustantiva. Para ello, el Presidente de la Comisión mantendrá bien informados a los miembros del Comité. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y el Secretario General quizá deseen considerar la posibilidad de tomar medidas apropiadas, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades respectivas, para continuar promoviendo la labor de la Comisión, en particular las recomendaciones que figuran en las estrategias integradas para la consolidación de la paz.

75. Los Presidentes de las configuraciones encargadas de países específicos de la Comisión han participado activamente en las actividades de promoción. En ese contexto, la Comisión continuará fomentando la ejecución de las estrategias integradas para la consolidación de la paz y procurando el apoyo continuo de todas las entidades pertinentes al efecto.

76. La colaboración interactiva sigue siendo esencial para hacer avanzar la labor de la Comisión. A fin de mejorar su capacidad de convocatoria, la Comisión alentará las aportaciones de los Estados Miembros, así como de las organizaciones internacionales y regionales pertinentes y de la sociedad civil, y procurará dar una difusión más amplia a los resultados de su labor y a la experiencia adquirida en ese sentido, por ejemplo mediante su sitio web, la comunidad de prácticas de consolidación de la paz y el proyecto Iniciativa de consolidación de la paz del Programa de política humanitaria e investigación de conflictos. Esas tres iniciativas son medios importantes para divulgar la labor de la Comisión y aumentarán la conciencia de los interesados actuales y los que se puedan sumar en el futuro acerca de la situación en los países que figuran en el programa de la Comisión.

77. La sensibilización sobre la labor de la Comisión ha mejorado de manera significativa durante el período examinado en el presente informe, tanto en los países de los que se ocupa como en las capitales de los Estados Miembros, en las sedes de las organizaciones internacionales y regionales, y entre la sociedad civil y

el sector académico. Las iniciativas de todos los interesados destinadas a organizar actos relacionados con la consolidación de la paz, como seminarios, simposios y mesas redondas, también han contribuido a ese logro. Los actos organizados por los gobiernos de los Estados Miembros cobran especial importancia al respecto, dado que ofrecen la oportunidad de promover la consolidación de la paz y la labor de la Comisión y fomentan el diálogo nacional sobre la mejor aportación posible de cada país a los esfuerzos en favor de la consolidación de la paz. En ese contexto, la Comisión alienta a todos los interesados a que continúen apoyando sus actividades de promoción.

V. Conclusiones

78. Durante su segundo período de sesiones, la Comisión ha consolidado sus logros en Burundi y Sierra Leona y ha creado un Mecanismo conjunto de vigilancia y seguimiento que le permitirá examinar periódicamente los progresos logrados en ambos países. La nueva participación de la Comisión en Guinea-Bissau le permitió aplicar algunas de las experiencias adquiridas en los dos países iniciales e incorporar algunas innovaciones en el proceso, como el envío de una misión sobre el terreno por la Presidenta de la configuración encargada de Guinea-Bissau justo después de la aceptación de su solicitud de inclusión en el programa, y la aprobación de un enfoque de dos niveles sobre el uso del Fondo para la Consolidación de la Paz. Iniciativas de ese tipo se han observado en todas las configuraciones y demuestran la capacidad de la Comisión para responder de manera flexible y apropiada a cada situación.

79. A medida que evolucione su labor, la Comisión necesitará conservar su capacidad de innovación y adaptar sus métodos de trabajo según sea necesario, por ejemplo, mediante el uso de tecnologías de la información avanzadas. Esto cobra especial importancia en vista de que, en el futuro, es probable que la Comisión se ocupe de más países. Si continúa mejorando sus instrumentos de participación en los países, recopilando prácticas óptimas y experiencias adquiridas en materia de consolidación de la paz, e intensificando la estrategia y el debate sobre políticas de consolidación de la paz, la Comisión garantizará su aportación continua a las actividades generales de consolidación de la paz en los países de que se ocupa y en toda la comunidad internacional.

Anexo I

Composición del Comité de Organización y de las configuraciones encargadas de Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona

Comité de Organización

23 de junio de 2007 a 22 de junio de 2008

Alemania	Guinea-Bissau
Angola	India
Bangladesh	Indonesia
Bélgica	Italia
Brasil (<i>Presidencia de la configuración encargada de Guinea-Bissau</i>)	Jamaica
Burundi	Japón (<i>Presidencia</i>)
Chile	Luxemburgo
China	Nigeria
Egipto	Noruega (<i>Presidencia de la configuración encargada de Burundi</i>)
El Salvador (<i>Vicepresidencia</i>)	Países Bajos (<i>Presidencia de la configuración encargada de Sierra Leona</i>)
Estados Unidos de América	Pakistán
Federación de Rusia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Fiji	República Checa
Francia	Sri Lanka
Georgia	Sudáfrica
Ghana (<i>Vicepresidencia</i>)	

Miembros adicionales de la configuración encargada de Burundi (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Canadá
 Croacia
 Dinamarca
 Kenya
 Nepal
 República Democrática del Congo
 República Unida de Tanzania
 Rwanda
 Uganda
 Banco Africano de Desarrollo
 Comisión Económica para África
 Comunidad Económica de los Estados del África Central
 Comunidad Económica de los Estados del África Oriental
 Organización Internacional de la Francofonía
 Representante Ejecutivo del Secretario General
 Representante Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
 Unión Africana
 Unión Interparlamentaria

Miembros adicionales de la configuración encargada de Guinea-Bissau (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Benin
Burkina Faso
Cabo Verde
España
Gambia
Guinea
México
Mozambique
Níger
Portugal
Santo Tomé y Príncipe
Senegal
Timor-Leste
Banco Africano de Desarrollo
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa
Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
Organización Internacional de la Francofonía
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Representante Ejecutivo del Secretario General
Unión Africana
Unión Económica y Monetaria de los Estados del África Occidental

Miembros adicionales de la configuración encargada de Sierra Leona (de conformidad con el párrafo 7 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad)

Guinea
Irlanda
Liberia
Sierra Leona
Suecia
Banco Africano de Desarrollo
Banco Central de los Estados del África Occidental
Commonwealth
Comisión Económica para África
Comunidad Económica de los Estados del África Occidental
Representante Ejecutivo del Secretario General
Representante Especial del Secretario General para el África Occidental
Unión Africana
Unión del Río Mano

Participantes en todas las reuniones de la Comisión de Consolidación de la Paz de conformidad con el párrafo 9 de las resoluciones 60/180 de la Asamblea General y 1645 (2005) del Consejo de Seguridad

Banco Mundial
Comunidad Europea
Fondo Monetario Internacional
Organización de la Conferencia Islámica

Anexo II

Cronología de la labor del Comité de Organización

Sesiones oficiales*

2007

27 de junio

Elección del Presidente y los Vicepresidentes; aprobación del calendario provisional de reuniones para el período de julio a diciembre de 2007

16 de julio

Aprobación del informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones (A/62/137-S/2007/458)

12 de septiembre

Elección del Presidente

18 de octubre

Cuestión de la financiación de las misiones sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz

19 de diciembre

Carta de fecha 11 de diciembre de 2007 dirigida al Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz por el Presidente del Consejo de Seguridad (sobre la solicitud de Guinea-Bissau, A/62/736-S/2007/744)

Reuniones oficiosas

2007

10 de septiembre

Elección del Presidente

16 de octubre

Debate conjunto con la Asamblea General el 10 de octubre y debate en el Consejo de Seguridad el 17 de octubre; puntos que se deben considerar para añadir un país al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz; modalidad y temas para posibles debates temáticos futuros; refuerzo de la relación con las instituciones financieras internacionales; cuestión de la financiación de las misiones sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz; la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz

* El programa y las actas resumidas de las sesiones oficiales se pueden consultar en el sitio web de la Comisión (www.un.org/spanish/peace/peacebuilding).

19 de noviembre

Puntos que se deben considerar para añadir países al programa de la Comisión de Consolidación de la Paz y refuerzo de la relación con los órganos que remiten las solicitudes de ingreso de los países; debate sobre las cuestiones de estrategia y políticas en la Comisión de Consolidación de la Paz

17 de diciembre

Retiro de la Comisión de Consolidación de la Paz; reunión informativa oficiosa del Fondo para la Consolidación de la Paz; reunión informativa sobre el tema “Medir la consolidación de la paz y apoyar la transición” presentada por el Sr. Richard Caplan

19 de diciembre

Consultas sobre la solicitud de ingreso de Guinea-Bissau

2008**16 de enero**

Retiro de la Comisión de Consolidación de la Paz; configuración encargada de Guinea-Bissau

19 de febrero

Debate sobre las cuestiones de estrategia y políticas acerca del tema “La función del sector privado en la consolidación de la paz: contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz”

24 de marzo

Armonización de las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz y del Fondo para la Consolidación de la Paz

17 de abril

Reunión informativa de la Sra. Saherwork Zawdy, Presidenta del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

13 de mayo

Debate sobre las cuestiones de estrategia y políticas acerca del tema “La creación de sinergias estratégicas para la consolidación de la paz: función de la Comisión de Consolidación de la Paz”; presentación del proyecto de informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su primer período de sesiones

2 de junio

Aprobación oficiosa del segundo informe anual de la Comisión de Consolidación de la Paz

Anexo III

Cronología de la labor de la configuración encargada de Burundi

Sesiones oficiales*

2007

19 de septiembre

Aprobación de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz tras el informe del Presidente de la configuración encargada de Burundi (PBC/2/BDI/2)

5 de diciembre

Aprobación del Mecanismo de vigilancia y seguimiento del Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi (PBC/2/BDI/4)

2008

20 de marzo

Aprobación de las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre la situación en Burundi (PBC/2/BDI/7)

23 de junio

Examen semestral del Marco estratégico para la consolidación de la paz en Burundi

Reuniones oficiosas

2007

19 de julio

Debate sobre el calendario de trabajo e intercambio inicial al respecto

2 de agosto

Debate oficioso sobre la situación en Burundi

13 de agosto

Reunión informativa de Burundi sobre las actividades de la Unión Africana, la Unión Europea, las Naciones Unidas y las entidades regionales en respuesta a la situación política actual en el país

* El programa y las actas resumidas de las sesiones oficiales se pueden consultar en el sitio web de la Comisión (www.un.org/spanish/peace/peacebuilding).

22 de agosto

Debate sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento del Marco estratégico de Burundi

14 de septiembre

Conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz tras el informe del Presidente de la configuración encargada de Burundi

3 de octubre

Actualización sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento de Burundi y sobre la misión de asistencia técnica de las Naciones Unidas a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

18 de octubre

Actualización sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento de Burundi

6 de noviembre

Actualización sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento de Burundi

15 de noviembre

Actualización sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento de Burundi

21 de noviembre

Actualización sobre la elaboración del Mecanismo de vigilancia y seguimiento de Burundi

2008**6 de febrero**

Actualización sobre las cuestiones de consolidación de la paz existentes detectadas en el Marco estratégico de Burundi

29 de febrero

Reunión informativa sobre los resultados de la reunión de Representantes Especiales y Enviados Especiales para Burundi, celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 22 y 23 de febrero de 2008

9 de abril

Debate sobre las disposiciones para la visita sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz a Burundi

23 de abril

Debate sobre los acontecimientos recientes en Burundi

30 de abril

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su visita a Burundi

8 de mayo

Debate sobre las disposiciones para la visita sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz a Burundi

27 de mayo

Debate sobre soluciones sostenibles para los problemas relacionados con la tierra en Burundi

Anexo IV

Cronología de la labor de la configuración encargada de Sierra Leona

Sesiones oficiales*

2007

12 de diciembre

Aprobación del Marco de cooperación para la consolidación de la paz en Sierra Leona (PBC/2/SLE/1)

2008

19 de mayo

Consulta de interesados de alto nivel sobre la aplicación del Marco de cooperación para la consolidación de la paz (véase PBC/2/SLE/5)

19 de junio

Examen semestral del Marco de cooperación para la consolidación de la paz

Reuniones oficiosas

2007

25 de julio

Preparativos para las elecciones nacionales

17 de agosto

Reunión informativa sobre las elecciones presidenciales y los preparativos para la segunda vuelta

20 de septiembre

Reunión final sobre las elecciones

4 de octubre

Preparativos para la visita del Presidente a Sierra Leona

19 de octubre

Informe sobre la visita del Presidente a Sierra Leona

* El programa y las actas resumidas de las sesiones oficiales se pueden consultar en el sitio web de la Comisión (www.un.org/spanish/peace/peacebuilding).

30 de octubre

Reunión sobre el proyecto de Marco de cooperación para la consolidación de la paz

7 de noviembre

Reunión sobre el proyecto de Marco de cooperación para la consolidación de la paz

13 de noviembre

Reunión temática sobre el desarrollo del sector energético

20 de noviembre

Reunión sobre el proyecto de Marco de cooperación para la consolidación de la paz

27 de noviembre

Reunión sobre el proyecto de Marco de cooperación para la consolidación de la paz

2008

14 de febrero

Reunión sobre la aplicación del Marco de cooperación para la consolidación de la paz relativa a las elecciones a consejos locales y el desarrollo del sector energético

18 de marzo

Reunión informativa sobre las visitas de promoción y movilización de recursos realizadas por el Presidente a Europa y Washington, D.C.

29 de abril

Reunión informativa sobre la visita del Presidente a Sierra Leona

30 de mayo

Preparativos para la visita sobre el terreno de la Comisión de Consolidación de la Paz a Sierra Leona

Anexo V

Cronología de la labor de la configuración encargada de Guinea-Bissau

Sesiones oficiales*

2008

21 de enero

Primera reunión de la configuración encargada de Guinea-Bissau y deliberaciones sobre el plan de trabajo orientativo

20 de febrero

Presentación del Gobierno de Guinea-Bissau sobre sus prioridades para la consolidación de la paz

Reuniones oficiosas

2008

5 de febrero

Reunión informativa sobre la visita de la Presidenta a Guinea-Bissau

13 de febrero

Presentación de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre el análisis de los recursos en Guinea-Bissau

27 de febrero

Debate preliminar sobre el proyecto de Marco estratégico para la consolidación de la paz en Guinea-Bissau

14 de marzo

Debate sobre el documento de antecedentes sobre la situación en Guinea-Bissau

2 de abril

Debate sobre el programa de trabajo; reunión informativa de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz sobre el Marco para la Consolidación de la Paz para Guinea-Bissau

* El programa y las actas resumidas de las sesiones oficiales se pueden consultar en el sitio web de la Comisión (www.un.org/spanish/peace/peacebuilding).

23 de abril

Intercambio de opiniones con el Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa

30 de abril

Debate sobre el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su visita a Guinea-Bissau

7 de mayo

Debate temático sobre los desafíos vinculados a las próximas elecciones legislativas en Guinea-Bissau

14 de mayo

Debate temático sobre los desafíos vinculados a la reforma de la administración pública y las medidas para reactivar la economía

28 de mayo

Debate temático sobre los desafíos vinculados con la lucha contra el tráfico de drogas y el fortalecimiento del sector de la justicia

11 de junio

Cuestiones sociales, empleo de los jóvenes y energía

18 de junio

Reforma del sector de la seguridad y estado de derecho

Anexo VI

Cronología de la labor del Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas

2007

19 de septiembre

Marcos estratégicos

8 de noviembre

La capacidad fiscal de los países que salen de un conflicto

13 de diciembre

Gobernanza local y descentralización en situaciones posteriores a conflictos

2008

29 de enero

Las cuestiones de género y la consolidación de la paz: aumento de la participación de las mujeres

26 de febrero

Justicia en épocas de transición

13 de marzo

Comparación de experiencias adquiridas para hacer frente al desplazamiento interno en la consolidación de la paz

8 de mayo

El medio ambiente, el conflicto y la consolidación de la paz

12 de junio

Examen de los debates temáticos celebrados en el Grupo de trabajo sobre experiencias adquiridas